

25N CCOO LO MIRE COMO LO MIRE ES COSA DE TODAS Y TODOS

día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres



Como cada año, el 25 de noviembre celebramos el **Día mundial de la eliminación de la violencia hacia las mujeres**.

No es posible hablar de igualdad mientras siga existiendo una sola mujer, joven o niña, que sufra en primera persona o indirectamente cualquier manifestación de violencia, sea esta del grado que sea, por el mero hecho de haber nacido mujer. La violencia contra las mujeres atenta directamente contra la igualdad de derechos en el medio laboral, social y familiar.

La violencia contra las mujeres es una lacra estructural, multifactorial y de carácter mundial. Al asesinato de mujeres, como máxima exteriorización de este problema social se une, además, el impacto que tiene en su entorno inmediato: hijos e hijas, familias...

Es preciso generar un nuevo escenario sociopolítico que promueva valores igualitarios y democráticos, y libertades y derechos fundamentales que garanticen la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. CCOO siempre ha puesto en valor, desde su aprobación, la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género como instrumento legal decisivo para combatir el impacto de la violencia en todos los estamentos.

Pero aún sigue faltando el compromiso político de implementar adecuadamente la legislación vigente que garantice acabar con esta lacra, en un contexto en el que la ultraderecha ha entrado en las instituciones y está impidiendo que se tramiten adecuadamente las resoluciones institucionales contra la violencia machista.



PROPUESTAS DE CCOO EN MATERIA EDUCATIVA

El educativo es un ámbito especialmente llamado a promover cambios que favorezcan relaciones igualitarias entre las personas y a acabar con todo tipo de discriminación.

Por ello, debemos insistir en la necesidad de que se refuercen los medios para llevar a cabo en los centros educativos una labor contra la violencia hacia las mujeres. Porque esa violencia masculina no es natural, sino aprendida y, por tanto, puede ser sustituida por valores sociales positivos basados en el respeto, la solidaridad y la igualdad.

Y porque entendemos que desterraremos mejor la violencia de género mediante acciones preventivas, planteadas desde una perspectiva positiva de aprendizaje de unas buenas relaciones entre los sexos, desde una perspectiva coeducativa.

Es necesario llevar a cabo un cuestionamiento de la normatividad impuesta en las escuelas que nos llega a través de múltiples canales, como la religión, la política, los medios de comunicación, la familia, los discursos científico-médicos y, sobre todo, a través de los propios centros educativos como dispositivos de control social.

Las administraciones educativas deben poner los medios para que el profesorado y resto de profesionales de la educación se impliquen de manera efectiva en la tarea, animando a la colaboración con las familias. Por ello, es preciso:

- Fomentar una educación en valores iguales para chicos y chicas, una educación para la igualdad de mujeres y hombres, libre de estereotipos de género.
- Desarrollar contextos educativos de respeto, favorables a las relaciones democráticas e igualitarias entre los sexos, donde se combata cualquier muestra de violencia de género.
- Elaborar y aplicar planes de formación, inicial y permanente, para el conjunto de profesionales del ámbito educativo, que incluyan formación específica en materia de igualdad, para la resolución pacífica de conflictos y para la educación de los afectos.
- Integrar en los contenidos curriculares la igualdad, la lucha contra el sexismo, una educación sexual, de los afectos y de las emociones que respete las diversas opciones identitarias y sexo-afectivas y la resolución pacífica de los conflictos.
- Promover la elaboración de materiales y contenidos curriculares sin estereotipos sexistas o discriminatorios, que fomenten el igual valor de hombres y mujeres, con un lenguaje que visibilice a las mujeres, nombrándolas.
- Asegurar la presencia en los consejos escolares de los centros de una persona encargada de impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- Crear, en cada centro educativo, un departamento de igualdad y contra la violencia de género.
- Dotar a las unidades de igualdad de las universidades de los recursos necesarios que les permitan atender las situaciones de violencia de género, así como fomentar los buenos tratos.
- Garantizar la incorporación de contenidos curriculares en materia de igualdad y contra la violencia en los distintos grados universitarios.
- Incluir en el Informe anual del Consejo Escolar del Estado sobre el sistema educativo el grado de aplicación en los centros de las medidas que favorecen las relaciones igualitarias entre los sexos.
- Reforzar la actuación de la inspección educativa en su función de velar por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores destinados a fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres.
- Suprimir los conciertos a los centros educativos que segregan por sexo a su alumnado.

PROPUESTA DE CCOO EN MATERIA LABORAL

- Desarrollo en todas las empresas de los planes de igualdad para que puedan generar entornos libre de violencias.
- Formación en materia de prevención de acoso sexual o por razón de sexo y a favor de la igualdad en entornos laborales.
- Erradicar la violencia y el acoso sexual o por motivo de sexo en el ámbito laboral.
- Protocolos para combatir la violencia y el acoso sexual y por motivo de género en todas las empresas.
- Garantizar en todos los convenios colectivos la incorporación de cuantas estrategias sean necesarias para incluir todos los artículos que garantice el derecho a la igualdad y a la no discriminación.
- Hacemos nuestras las reivindicaciones del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, apostando por una legislación que garantice el derecho a la igualdad y a la no discriminación en el empleo y la ocupación, incluidas las personas migrantes, las personas con discapacidad y aquellas con identidades múltiples, e interconectadas ya sea por raza, etnia, condición indígena, orientación sexual e identidad de género.
- Especial atención prestaremos a aquellos sectores más precarizados en nuestro ámbito, tales como el personal de Educación Infantil, el ámbito de la privada, en general; el personal de servicios complementarios, el personal dedicado a la investigación, becarias y becarios y demás sectores que, por su precariedad, son espacios más proclives a desarrollar violencias.

Afíliate, colabora y participa activamente a través de los grupos de trabajo de la Federación de Enseñanza de CCOO.